

3º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, en relación con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 210/2001, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Montehermoso.”

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 19 de abril de 2002. La Jefa de Sección de Procedimiento, Mª JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

---

***ANUNCIO de 19 de abril de 2002, sobre procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Cáceres.***

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Cáceres, según solicitud de D. Francisco José González Tejeda, farmacéutico, con domicilio en Villanueva de la Serena (Badajoz); una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1º) y 2º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines y, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, en relación con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 210/2001, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Cáceres.”

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 19 de abril de 2002. La Jefa de Sección de Procedimiento, Mª JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

***ANUNCIO de 19 de abril de 2002, sobre procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Plasencia.***

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Plasencia según solicitud de D. Francisco José González Tejeda, farmacéutico, con domicilio en Villanueva de la Serena (Badajoz); una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1º) y 2º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines y, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, en relación con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 210/2001, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Plasencia.”

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 19 de abril de 2002. La Jefa de Sección de Procedimiento, Mª JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

---

***ANUNCIO de 22 de abril de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro “Adquisición de 52 electrocardiógrafos para Centros de Atención Primaria”.***

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: S-02-036.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Adquisición de 52 electrocardiógrafos para Centros de Atención Primaria.